

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAPRETI S.A. CELEBRADA EL 01 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Enero del dos mil Diez, a las Diez horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Esteros, Manzana 20A Solar 24, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SAPRETI S.A.**, con la concurrencia de la accionista: **JENNY JANET CABRERA ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Ochenta (480) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 480 votos. **JENNY MATILDE ZAMBRANO TOMALA**, por sus propios derechos, propietaria de Trescientas Veinte Acciones Ordinarias y Nominativas (320) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 320 votos. Los Asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

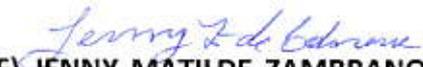
1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se designa que Presida la sesión a la señora **JENNY MATILDE ZAMBRANO TOMALA** y para que actúe de Secretaria Ad-Hoc al señora **SALMA ROMINA ROJAS CABRERA**.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se procede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-


F) **JENNY MATILDE ZAMBRANO TOMALA**
CABRERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


F) **SALMA ROMINA ROJAS**
SECRETARIA Ad-Hoc